

TEPJF recibe queja contra los estatutos del PRI

El tribunal debe decidir sobre si Alejandro Moreno permanece o no en la dirigencia

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral recibió la impugnación del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en contra de la resolución del INE que determinó que no puede validar la reforma a los estatutos, y por tanto, la reelección de su dirigente, Alejandro Moreno Cárdenas.

El asunto fue turnado a la ponencia de la magistrada Janine Otálora, que deberá elaborar el proyecto.

El Tribunal Electoral deberá pronunciarse sobre si *Alito* Moreno permanece en la dirigencia del PRI, o la invalidación a los estatutos tiene como consecuencia que deba dejar el cargo con el que se reeligió en agosto pasado.

El Consejo General del INE determinó por mayoría que el PRI realizó las modificaciones cuando aún no concluía el proceso electoral, lo que contraviene el artículo 34 de la Ley General de Partidos Políticos, por lo que no pueden hacer un análisis de fondo sobre la legalidad de las modificaciones a los documentos básicos.

“No resulta procedente realizar el análisis al cumplimiento del procedimiento estatutario ni pronunciarse sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones de los estatutos y la declaración de principios, así como la expedición del Programa de Acción del PRI realizadas por la XXIV Asamblea Nacional Ordinaria”, establece el acuerdo.

Además, exdirigentes del partido han señalado que *Alito* Moreno debe dejar la presidencia del CEN como consecuencia a este acuerdo, ya que la modificación a los documentos básicos consistió en permitir la reelección de la presidencia y secretaría general del CEN hasta por dos periodos más.

Es decir, que con esta reforma, Alejandro Moreno podría ser dirigente del tricolor hasta 2030, en caso de buscar nuevamente la reelección.

Sin embargo, por parte del PRI han establecido que sigue siendo presidente hasta que no se pronuncie el Tribunal Electoral. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Con la reforma a los estatutos del PRI Alejandro Moreno podría ser dirigente del tricolor hasta 2030.